



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Infraestructura
Interno N°1361/ - 2012
Ingreso N° 300875 de fecha 11.05.2012

ORD. N° 2506 /

ANT.: Su carta N° 25/12 de fecha 10.05.2012.

MAT.: SAN BERNARDO: Responde a solicitud de visación de Informe Favorable del art. 7.2.2.1 del PRMS para PTAS del conjunto de viviendas rurales La Estrella.

SANTIAGO, 19 JUN 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. CRISTIAN SEREY ROSSEL. ARQUITECTO

1. En atención a carta del antecedente en que remitió proyecto modificado de planta de tratamiento de aguas servidas para el conjunto de viviendas rurales La Estrella a emplazarse contiguo a la localidad de Lo Herrera y solicita ratificar el Informe Favorable del artículo 7.2.2.1 del PRMS, otorgado al proyecto original, se procedió a re-estudiar la situación.
2. De la revisión efectuada se concluyó que el proyecto reúne características aceptables para su localización en área rural:
 - Caudal medio diario 360 m3/d
 - Sistema de tratamiento en base a lodos activados en modalidad aireación extendida.
 - Franja perimetral arborizada de 5 metros de ancho.
 - Cerco perimetral de hormigón vibrado tipo bull dog de 2,5 metros de alto
3. En consecuencia, se ratifica el Informe favorable del artículo 7.2.2.1 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago para la planta de tratamiento de aguas servidas en comento.

Saluda atentamente a usted,



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/PAA/SBB/fgq

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Cristian Serey

Dirección: Paseo Bulnes N° 241 Of. 902, comuna de Santiago

Teléfono: 688 97 24

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.